

	GESTIÓN JURIDICA	Código: GJ-F-47
	CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	Versión: 01
	FORMATO	Aprobación: 2026/09/16

LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOS PATIOS

CERTIFICA:

Que, una vez revisada la Planta Global de Personal de la Alcaldía Municipal de Los Patios, y con base en la información disponible sobre la capacidad y disponibilidad del personal, se verificó que, para atender la necesidad relacionada con el objeto que se indica a continuación, no se cuenta con el personal suficiente y disponible dentro de la planta.

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA INFORMACION Y LA DOCUMENTACION A LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA GENERAL EN LA ELABORACION DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS MANUAL DE GESTION DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE VENTANILLA UNICA Y LLEVAR A CABO EL PLAN DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN GESTION DOCUMENTAL EN CADA UNA DE LAS SECRETARIAS Y OFICINAS DEL ENTE MUNICIPAL.
ACTIVIDADES / OBLIGACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y ejecutar el Manual de Gestión Documental de la Alcaldía de Los Patios. 2. Ejecutar lo establecido en el PINAR según criterios y tiempos establecidos. 3. Elaborar un cronograma de capacitación y socialización del Manual de Gestión Documental. 4. Establecer un cronograma de visitas con el fin de realizar seguimiento y control documental en cada una de las secretarías y oficinas de la administración municipal. 5. Actualizar diagnóstico documental. 6. Realizar acompañamiento a procesos y procedimientos de ventanilla única según Manual de Ventanilla Única de la Alcaldía de Los Patios. 7. Realizar acompañamiento en la atención a solicitudes realizadas por El Archivo General de la Nación – AGN. 8. Realizar la ejecución del Programa de Gestión Documental – PGD, la implementación del sistema de archivos, dar cumplimiento normativo en gestión documental vigente y subir los índices de evaluación con la función pública, para esto se debe contar con apoyo profesional y técnico 9. Cumplir con la aplicación de los instrumentos archivísticos metodológicos. 10. Realizar un (1) informe y llevar a cabo el plan institucional de capacitaciones - PIC de la Alcaldía de Los Patios.

Calle 35 #3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959

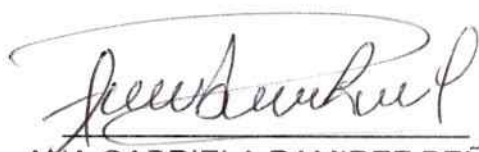
	GESTIÓN JURIDICA	Código: GJ-F-47
	CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	Versión: 01
	FORMATO	Aprobación: 2026/09/16

	11. Realizar seguimiento a los procesos de organización documental de las diferentes secretarías 12. Apoyo Profesional en Archivística para la ejecución del Programa de Gestión Documental – PGD. 13. Preparación y consolidación de los temas objeto a realizar del programa de gestión documental. 14. Recopilar la información necesaria para iniciar la ejecución de la actividad. 15. Preparar y consolidar al 100% los temas objeto a realizar del programa de gestión documental. 16. Realizar y apoyar, auditorías internas de la política de archivo y gestión documental a las diferentes dependencias de la entidad en acompañamiento del Archivo General de la Nación – AGN. 17. Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor del contrato.
DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría General

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998, que modifica el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998.

La presente certificación se expide a solicitud de la dependencia interesada, para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar.

Se expide la presente certificación en el municipio de Los Patios, a los Dieciocho (21) días del mes de Septiembre de 2026, de acuerdo con la solicitud recibida.



ANA GABRIELA RAMIREZ PEÑA

JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Aprobó:	ANA GABRIELA RAMIREZ PEÑA	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
Revisó:	ANA GABRIELA RAMIREZ PEÑA	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	
Elaboró:	WILSON AVELLANEDA ARCE	CONTRATISTA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.

Calle 35 #3-80 Barrio Doce de Octubre- Los Patios

http://siep-alclospatios.com:6002/pqrs/pqr_alca_patios/pqr_alca_patios.php

www.lospatios-nortedesantander.gov.co

Teléfono: 5829959